



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 3 de julio de 2002.-

Visto lo solicitado por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 378/2002, de fecha 4 de marzo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Andrea Urreta Vizcaya que fue designada interinamente se contrate en igual categoría a la doctora Azucena Beatriz RAGUZA (D.N.I. N° 14.151.946) para desempeñarse en la citada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION